



El Tribunal nombrado por Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan los tribunales para los exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, para la convocatoria de diciembre de 2021, reunido en sesión extraordinaria, ha decidido a la vista de las reclamaciones presentadas tras la publicación de las notas provisionales, dar por válidas:

- En la pregunta 39 del Test 01 de Patrón de Yate, las respuestas a) y d).
- En la pregunta 36 del Test 03 de Patrón de Yate, las respuestas a) y d).

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Sonia Barbeira Gordon
(Firmado electrónicamente)LA SECRETARIA
P.A.
EL VOCAL DEL TRIBUNALÁlvaro Vidal Casais
(Firmado electrónicamente)